

**INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
PETROCONDOR S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2004**

El informe de Gerente esta enmarcado dentro de los requisitos establecidos en la resolución 92.14.3.0013 y se desarrolla como sigue:

1. Los objetivos planteados fueron cubiertos en un 10% al obtener el permiso definitivo con fecha 14 de diciembre del 2004 a través del Ministerio de Energía y Minas como Comercializadora de Combustibles.
2. La Compañía ha efectuado gastos preoperacionales, los mismos que han sido solventados con crédito que fue otorgado por el Banco de Los Andes con el que se canceló la tasa al Ministerio de Energía y Minas para la autorización como Comercializadora y al Banco Jaramillo Arteaga, mismo que además nos otorgó la garantía bancaria ante PETROCOMERCIAL.
3. Las disposiciones de las juntas generales se cumplieron según lo dicho.
4. Los balances demuestran la situación de la Compañía entre el año 2003 y 2004 que son como sigue:

31 de diciembre 2004

Gastos Preoperacionales de	\$ 91,136.94
Préstamos Realizados Accionistas	\$ 2,600.00
Préstamos Realizados a Terceros	\$ 92,490.00

5. En la preparación de los registros contables y la presentación de los estados financieros se aplicaron los principios de contabilidad de Aceptación general y las normas Ecuatorianas de contabilidad NEC.
6. Las políticas y estrategias para el siguiente año sería:

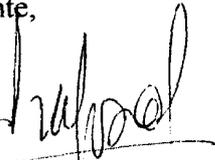
Realizar todos los trámites para la calificación de la Compañía en el sector Industrial, incrementar el mercado a través de la afiliación de por lo menos 10 gasolineras que operen bajo nuestra firma, además realizar el convenio con Cooperativas de transportes para la construcciones de Mini Estaciones de Servicios que abastezcan a su propio mercado.

Al concluir la presente memoria la gerencia extiende su agradecimiento a todos sus colaboradores directos e indirectos, a los accionistas por su confianza y permanente apoyo recibido.

Esperando que en el año 2005, nuestra actividad se reactive por cuanto la facturación del combustible se genere a partir de enero a efecto de permitir el mejoramiento de la Compañía.

Sin otro particular por el momento, suscribo.

Atentamente,



JENNY ALTAMIRANO
GERENTE GENERAL

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PETROCONDOR S.A.

En cumplimiento a Normas Legales y Estatutarias y sobre la base de la Resolución 92-1-4-0014 de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el siguiente informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2004.

La Administración ha presentado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario. Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente y en consecuencia incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas para obtener con certeza razonable, las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados. La Administración ha cumplido las Normas Legales, estatutarias y Reglamentarias.

El libro talonario, libro de acciones, comprobantes y libros de contabilidad se llevan correctamente, y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, es decir a la fiscalización de todas sus partes en lo referente a los administradores de la compañía, en cuanto a su buena administración. Punto en el que comunico a la junta que la empresa ha realizado préstamos a accionistas en un monto de \$ 2.600,00 los mismos que deben liquidarse inmediatamente, también ha realizado préstamos a terceros en un monto de \$ 92.490,00 valores que no corresponden al giro del negocio, originando que dicho valor apalancue innecesariamente a la empresa junto con el elevado costo financiero por este tipo de operación que al momento se registra como costo de la empresa. Las operaciones antes mencionadas son causa de observaciones de la Superintendencia de Compañías; en lo relacionado a acreedores para este apalancamiento fue entidades financieras ante lo cual si determinan el desvío de estos recursos será causa de una acción judicial por parte de estos.

También, como parte de mi examen he revisado y aprobado satisfactoriamente el sistema de control interno de la Compañía Petrocondor S.A. y he verificado que son adecuados y cumplen con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

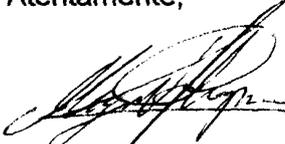
Las cifras presentadas en el balance general al diciembre 31 del 2004, corresponden y reflejan los registros en los libros de contabilidad. La presentación de dichos estados financieros es responsabilidad de la gerencia

de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos en función de mi revisión.

La convocatoria a Junta General de Accionistas de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En mi opinión basada en lo anteriormente descrito, los estados financieros arriba mencionados se presentan razonablemente, en todos sus aspectos estado de evolución del patrimonio por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, y con aquellas normas o prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador; la situación financiera de la Compañía Petrocondor S.A. al 31 de diciembre del 2004 tiene un apalancamiento innecesario originado por el desvío de los fondos otorgados en las líneas de crédito las mismas que se encuentran usadas en su totalidad.

Atentamente,



CPA Miguel Calvopiña
COMISARIO
Registro No. 24354